

## INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Guayaquil, 21 de Abril del 2003

Señores:

Accionistas de "ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE CIA LTDA."

Ciudad.

Estimados Señores:

### ALCANCE Y OPINION

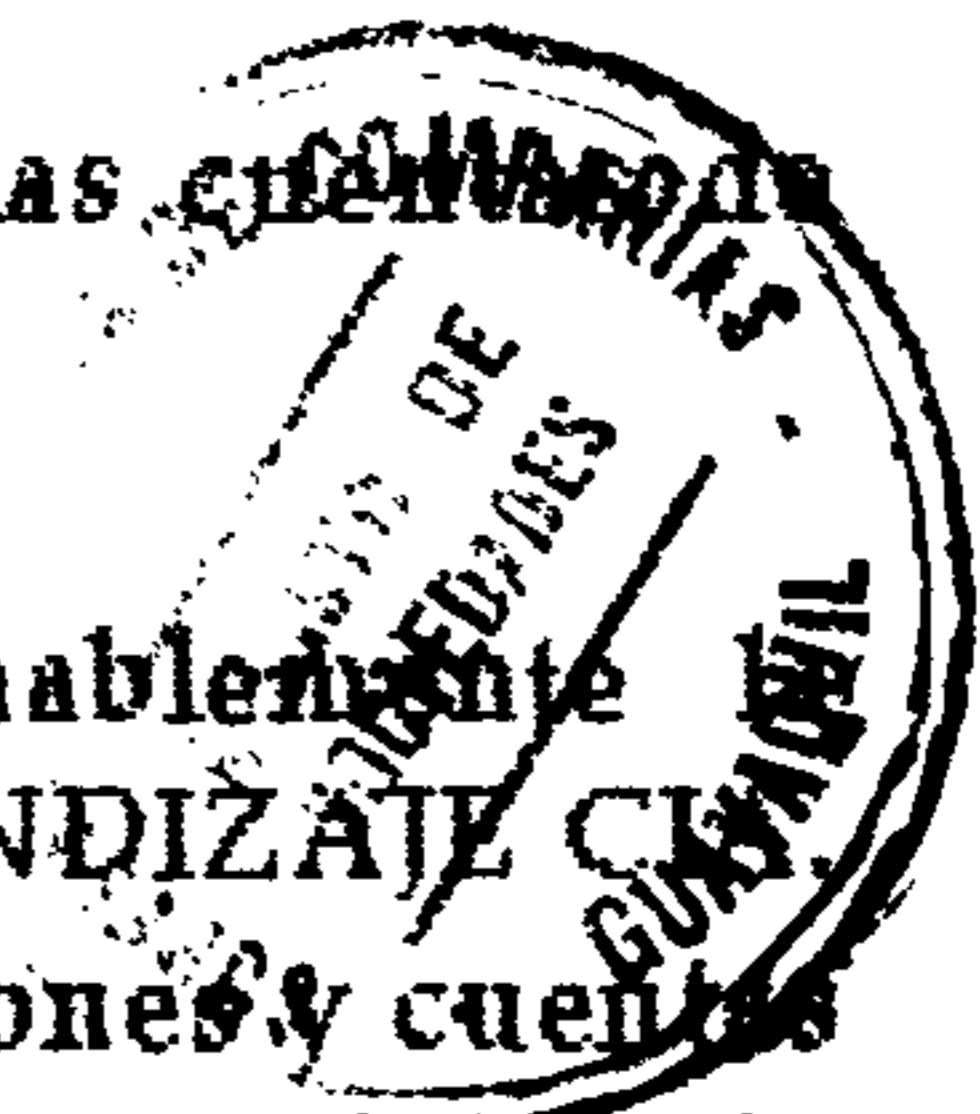
He revisado, en mi condición de Comisario, el balance general de ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE CIA. LTDA. al 31 de Diciembre de 2002, y los correspondientes estados de situación y resultados por el año terminado en esa fecha.

Mi examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que considere necesario de acuerdo con las circunstancias.

A continuación procedo a enumerar algunos de los procedimientos de mi revisión, aplicados en, base a pruebas selectivas:

- Comparé los saldos de las cuentas del balance general y del estado de perdidas y ganancias con los de las cuentas del mayor general.
- Revise la naturaleza y documentación de respaldo de las transacciones de las principales cuentas contenidas en el Balance General.
- Revise la naturaleza y documentación de respaldo de las cuentas de Ingresos y Gastos.

En mi opinión los estados financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE CIA. LTDA. al 31 de Diciembre del 2002, los resultados de operaciones y cuentas para el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados que han sido modificados en ciertos



24 ABR 2003

R. 2003

aspectos por normas y practicas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañia en el Ecuador.

### ORGANIZACION ADMINISTRATIVA

- Revise las resoluciones adoptadas por los Organos Directivos de la Compañia.
- He recibido por parte de los Administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.
- La correspondencia, los libros sociales y de contabilidad son, llevados con diligencia y se conservan en la forma que determina la ley.
- La conservación y custodia de los bienes de la compañía son, cuidados con la diligencia que debe actuar un Administrador.

En mi opinión los Administradores trabajaron eficientemente y no se detectó incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones emitidas por la Junta General y del Directorio.

### CONTROL INTERNO

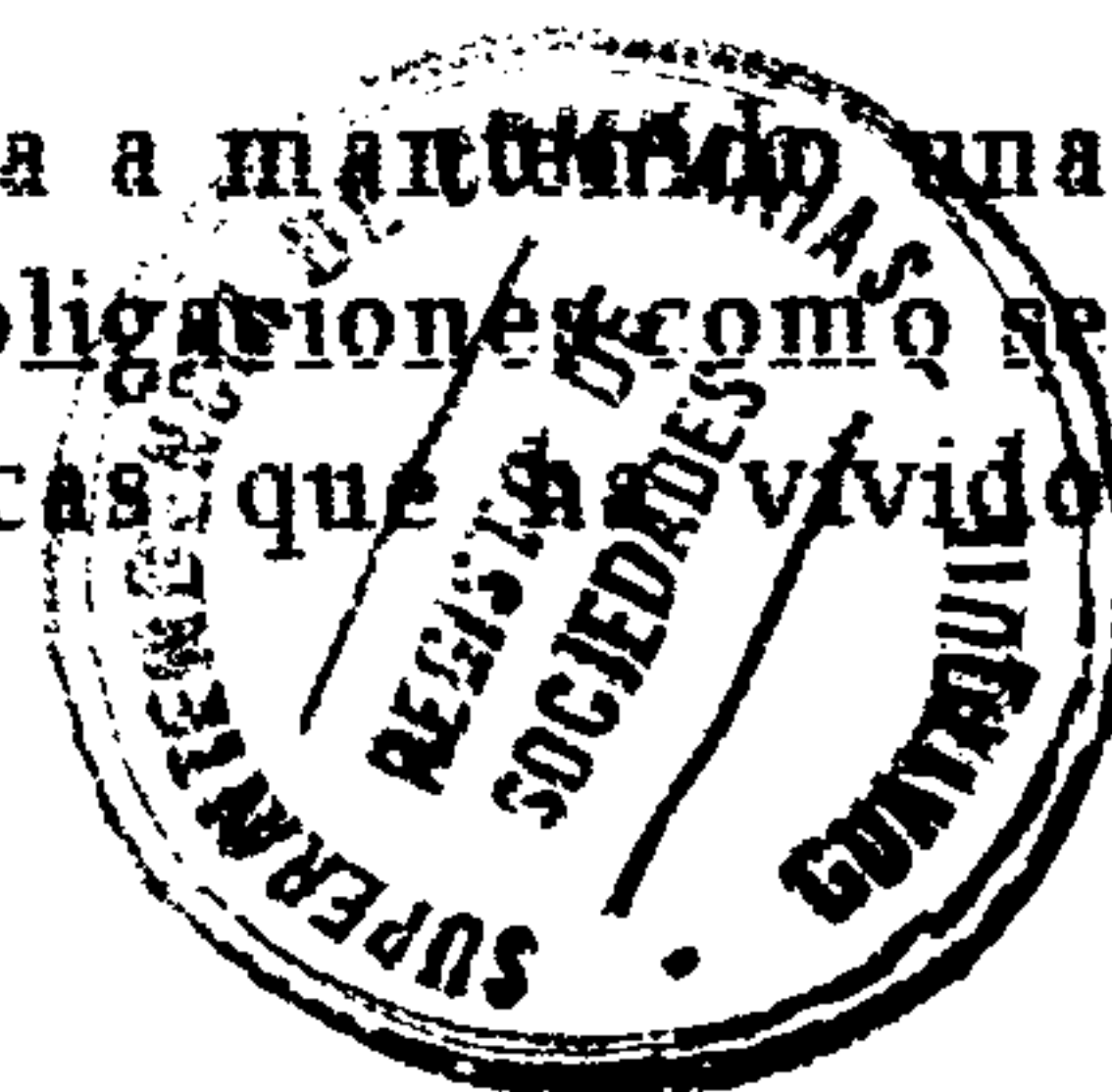
En cuanto a las medidas y procedimientos de control interno, estos han sido desarrollados en forma cuidadosa por lo cual no tengo observación alguna que realizar.

### ANALISIS FINANCIERO

He procedido a efectuar un análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos, cuyo trabajo se presenta en el anexo adjunto.

A continuación una breve explicación de las variaciones obtenidas en el análisis:

INDICE DE LIQUIDEZ.- Durante este año, la compañía a mantenido una estabilidad en su liquidez permitiéndole afrontar sus obligaciones como se puede observar a pesar de las condiciones económicas que ha vivido nuestro país.



214 ABR. 2009

INDICE DE EFICIENCIA.- La compañía ha sido eficiente en el manejo de los recursos producto de los siguientes aspectos:

- Una reducción en el número de días de cobro.
- Un incremento en el total de activos.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO.- Durante los últimos 3 años, la economía ecuatoriana ha sufrido muchos problemas producto de la recesión económica, altas tasas de interés, y los diversos conflictos originados por las medidas económicas adoptadas por el gobierno de turno, etc., que afectó significativamente a las empresas que mantenían deudas con instituciones bancarias o financieras.

INDICE DE RENTABILIDAD.- La rentabilidad de la empresa aumentó en el año 2002 en comparación al año 2001.

Lo que he podido observar es un incremento de los gastos tanto en personal como los gastos de servicios en comparación al año 2001, sin embargo, se logró obtener una mayor utilidad, menos los costos financieros que para este periodo subieron debido a las altas tasas de interés cobrado por los bancos.

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal, que me impone la presentación de este informe.

De los Señores accionistas

Atentamente,

Ernesto Macías Guerrero  
COMISARIO

